Resolución No. 192 del 16 de abril de 2026

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA Nº INDENV-800-03-574-26

El Suscrito en calidad de Gerente (E) del Índer Envigado, en uso de sus facultades legales contenidas en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, La ley 2069 y Decreto 1860 de 2021, Decreto 142 de 2023 y en especial las conferidas por las Ley 181 de 1995, el Acuerdo municipal 017 del 25 de junio de 1998, modificado por los Acuerdos Municipales No. 003 de 2018 y 047 de 2021, Decreto de encargo 20260000495 del 26 de marzo de 2026 y las siguientes

CONSIDERANDO:

Que, el día 03 de marzo de 2026, se publicó el proyecto de pliegos del proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa proceso No. **INDENV-800-03-574-26**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y PUBLICITARIAS, ASIMISMO LA INSTALACIÓN CUANDO SE REQUIERA, (VALLAS, PASACALLES, PENDONES, PLEGABLES, VOLANTES, SOUVENIRS, ENTRE OTROS) PARA LA COMUNICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL ÍNDER ENVIGADO Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO PARA PROMOCIONAR ACTIVIDADES, EVENTOS INSTITUCIONALES Y DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO."**

Que, el mencionado proceso fue publicado en el Portal Único de Contratación (SECOP II), de conformidad con lo estipulado en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.

Que, durante el plazo de proyecto de pliegos se recibieron observaciones al proceso, las cuales fueron respondidas por la entidad.

Que, el día 12 de marzo de 2026 se fijó apertura a dicho proceso mediante Resolución N°130

Que, en la hora y fecha señaladas en el pliego de condiciones para la presentación de propuestas aportaron a través de la plataforma Secop II las siguientes empresas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INGENIERIA CR-INDENV-800-03-574-26	INGENIERIA CR SAS	Oferta aceptada	19/03/2026 7:54 AM	7.858.026 COP
INDENV-800-03-574-26 INDER ENVIGADO	PROCOLORES S.A.S.	Oferta rechazada	19/03/2026 7:09 AM	0 COP
INDENV-800-03-574-26	PUNTO APARTE PROMOCIONES Y ARTES GRAFICAS	Oferta aceptada	18/03/2026 10:28 PM	7.080.000 COP
INDENV-800-03-574-26	OP KOLORS	Oferta aceptada	18/03/2026 9:36 PM	7.858.060 COP
PROPUESTA IMPRESIÓN DE PIEZAS GRAFICAS Y PUBLICITARIAS	Target Medios	Oferta aceptada	18/03/2026 6:31 PM	7.858.060 COP
INVERSIONES Y SUMINISTROS RL SAS - INDENV-800-03-574-26	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	Oferta rechazada	18/03/2026 5:26 PM	3.646.676 COP
SERTECOPY SAS INDENV-800-03-574-26	SERTECOPY S.A.S	Oferta aceptada	18/03/2026 4:44 PM	7.858.060 COP
ABR CONTRATOS SAS - INDENV-800-03-574-26	ABR CONTRATOS SAS	Oferta aceptada	18/03/2026 3:52 PM	7.867.991 COP
INDER ENVIGADO PIEZAS GRAFICA	EDICIONES DIARIO ACTUAL	Oferta aceptada	18/03/2026 12:26 PM	7.858.060 COP

Que, el comité técnico realiza informe inicial, en el cual quedaron plasmados los oferentes que cumplían con la totalidad de los requisitos habilitantes y cuales oferentes debían subsanar, como puede observarse:

Fuente: SGI

VERIFICACIÓN DE CRITERIOS HABILITACIÓN DEL PROPONENTE

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y PUBLICITARIAS, ASIMISMO LA INSTALACIÓN CUANDO SE REQUIERA, (VALLAS, PASACALLES, PENDONES, PLEGA

CONTRATACION INDENV-806-03-574-26
FECHA DE EVALUACIÓN: 25/03/2026

	OFERENTE	HABILITADO	CAPACIDAD JURÍDICA Cumple/ no cumple	Capacidad Experiencia Cumple/ no cumple	Capacidad Financiera y Organizacional Cumple/ no cumple	Capacidad Técnica Cumple/ no cumple
1	ABR CONTRATOS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EDICIONES DIARIO ACTUAL	NO HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INGENIERIA CR SAS	NO HABILITADO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S	NO HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	OP KOLORS	NO HABILITADO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	PROCOLORES S.A.S	NO HABILITADO	NO SE EVALUA, TODA VEZ QUE LA POLIZA NO TIENE VIGENCIA AL MOMENTO DEL CIERRE			
7	PUNTO APARTE PROMOCIONES Y ARTES	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	SERTECOPY S.A.S	NO HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9	TARGET MEDIOS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO REPOSA EN EL EXPEDIENTE

Alejandra María Soto Santa	**JESSICA ALEJANDRA JARAMILLO**	**Juan Esteban Sampedro Serna**
Comité Asesor y Evaluador	**Comité Asesor y Evaluador**	**Comité Tecnico y Evaluador**

Página 1

Que, el día 24 de marzo se publicó adenda 1 modificando el cronograma del proceso ampliando el plazo para evaluar los documentos aportados por los oferentes

Que, el día 26 de marzo se publicó adenda 2 modificando nuevamente el cronograma del proceso ampliando el plazo para evaluar los documentos aportados por los oferentes.

Que, la evaluación fue publicada en debida forma en la plataforma Secop II, y puesta a disposición de los oferentes por el término de cinco (5) días hábiles contados desde el día 27 de marzo de 2025 hasta el día 08 de abril de 2025, para que se presentaran las observaciones que consideraran pertinentes y entregarán lo que fue objeto de subsanación.

Que, la propuesta (requisitos habilitantes) aportados el oferente PROCOLORES S.A.S, fue rechazada por **no cumplir con la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta desde la fecha del cierre del proceso**, a lo que el comité el día 10 de abril de 2026 público, vía mensaje en la plataforma Secop II, un comunicado argumentando los fundamentos del rechazo.

Que los demás oferentes subsanaron y fueron habilitados.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y PUBLICITARIAS, ASIMISMO LA INSTALACIÓN CUANDO SE REQUIERA, (VALLAS, PASACALLES, PENDONES, PLEGABLES,

CONTRATACION INDENV-806-03-574-26
FECHA DE EVALUACIÓN: 10/04/2026

	OFERENTE	HABILITADO	CAPACIDAD JURÍDICA Cumple/ no cumple	Capacidad Experiencia Cumple/ no cumple	Capacidad Financiera y Organizacional Cumple/ no cumple	Capacidad Técnica Cumple/ no cumple
1	ABR CONTRATOS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EDICIONES DIARIO ACTUAL	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INGENIERIA CR SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	OP KOLORS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	PROCOLORES S.A.S	NO HABILITADO	NO SE EVALUA, TODA VEZ QUE LA POLIZA NO TIENE VIGENCIA AL MOMENTO DEL CIERRE			
7	PUNTO APARTE PROMOCIONES Y ARTES	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	SERTECOPY S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	TARGET MEDIOS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO REPOSA EN EL EXPEDIENTE

Página 1

Que el día 10 de abril de 2026, se publicó adenda 03, ampliando el plazo para publicación de la lista de los oferentes habilitados para el certamen de subasta, quedando para el día 13 de abril de 2026

Que, el día 13 de abril de 2026, el comité evaluador realizó apertura de sobre No. 2 (económico), y evidenció los siguientes valores en las ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INGENIERIA CR-INDENV-800-03-574-26	INGENIERIA CR SAS	Oferta aceptada	19/03/2026 7:54 AM	7.898.026 COP
INDENV-800-03-574-26 INDER ENVIGADO	PROCOLORES S.A.S	Oferta rechazada	19/03/2026 7:09 AM	0 COP
INDENV-800-03-574-26	PUNTO APARTE PROMOCIONES Y ARTES GRAFICAS	Oferta aceptada	18/03/2026 10:28 PM	7.898.060 COP
INDENV-800-03-574-26	OP KOLORS	Oferta aceptada	18/03/2026 9:38 PM	7.898.060 COP
PROPUESTA IMPRESIÓN DE PIEZAS GRAFICAS Y PUBLICITARIAS	Target Medios	Oferta aceptada	18/03/2026 6:31 PM	7.898.060 COP
INVERSIONES Y SUMINISTROS RL SAS - INDENV-800-03-574-26	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	Oferta rechazada	18/03/2026 5:26 PM	3.646.670 COP
SERTECOPY SAS INDENV-800-03-574-26	SERTECOPY S.A.S.	Oferta aceptada	18/03/2026 4:44 PM	7.898.060 COP
ABR CONTRATOS SAS - INDENV-800-03-574-26	ABR CONTRATOS SAS	Oferta aceptada	18/03/2026 3:52 PM	7.897.991 COP
INDER ENVIGADO PIEZAS GRAFICA	EDICIONES DIARIO ACTUAL	Oferta aceptada	18/03/2026 12:20 PM	7.898.060 COP

Que, realizando análisis financiero de las propuestas económicas, el comité considero necesario solicitar al oferente **INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S**, argumentara porque su propuesta no debería considerarse como artificialmente baja, para ello se publicó el día 13 de abril de 2026, en la plataforma Secop II, vía mensaje y al correo electrónico rapicopias1@gmail.com, una solicitud para que el oferente explicara las razones del porque no se debe considera la propuesta artificialmente baja y para ello se le dio un plazo de hasta el día 14 de abril a las 12 pm

Que, cumplido este plazo el oferente **INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S, no argumento lo solicitado por la entidad, razón por la cual se habilitan los siguientes oferentes para el evento de subasta electrónica**

INGENIERIA CR-INDENV-800-03-574-26	INGENIERIA CR SAS	19/03/2026 7:54 AM	7.898.026 COP
INDENV-800-03-574-26	PUNTO APARTE PROMOCIONES Y ARTES GRAFICAS	18/03/2026 10:28 PM	7.898.060 COP
INDENV-800-03-574-26	OP KOLORS	18/03/2026 9:38 PM	7.898.060 COP
PROPUESTA IMPRESIÓN DE PIEZAS GRAFICAS Y PUBLICITARIAS	Target Medios	18/03/2026 6:31 PM	7.898.060 COP
SERTECOPY SAS INDENV-800-03-574-26	SERTECOPY S.A.S.	18/03/2026 4:44 PM	7.898.060 COP
ABR CONTRATOS SAS - INDENV-800-03-574-26	ABR CONTRATOS SAS	18/03/2026 3:52 PM	7.897.991 COP
INDER ENVIGADO PIEZAS GRAFICA	EDICIONES DIARIO ACTUAL	18/03/2026 12:20 PM	7.898.060 COP

Qué, se realizó subasta electrónica según las condiciones del pliego; eventos que tuvo una duración de 20 minutos para que los oferentes realizaran sus lances y en este lapso, de las nueve (7) empresas solo las siguientes realizaron un lance de la siguiente manera:

Descripción	Unidad	Cantidades	Valor Inicial	Proveedor	Proveedor [Usuario]	Fecha	Lance	Ahorros (Unidad)	Ahorros (Total)	Ahorros (%)	Primer Lance	Delta Primer Lance/ Ultimo Lance	Delta Primer Lance/ Ultimo Lance (Total)	Delta % Primer Lance/ Ultimo Lance
PUBLICIDAD IMPRESA	UN	1	7.897.991,00	EDICIONES DIARIO ACTUAL	DEYSAFIRA GOMEZ DURAN	14/04/2026 16:19:53	5.399.000,00	2.498.991,00	2.498.991,00	31,64 %	7.739.000,00	2.340.000,00	2.340.000,00	43,34 %
PUBLICIDAD IMPRESA	UN	1	7.897.991,00	OP KOLORS	PAOLA LONDOÑO ALVAREZ	14/04/2026 16:11:31	6.126.617,12	1.771.373,88	1.771.373,88	22,43 %	7.506.830,00	1.380.212,88	1.380.212,88	22,53 %
PUBLICIDAD IMPRESA	UN	1	7.897.991,00	Target Medios	Milena Vergara	14/04/2026 16:11:14	6.381.892,84	1.516.098,16	1.516.098,16	19,2 %	7.356.693,40	974.800,56	974.800,56	15,27 %
PUBLICIDAD IMPRESA	UN	1	7.897.991,00	OP KOLORS	PAOLA LONDOÑO ALVAREZ	14/04/2026 16:08:32	6.512.135,56	1.385.855,44	1.385.855,44	17,55 %	7.506.830,00	994.694,44	994.694,44	15,27 %
PUBLICIDAD IMPRESA	UN	1	7.897.991,00	ABR CONTRATOS SAS	ANGIE CAMILA REALPE HERR	14/04/2026 16:08:24	6.713.541,82	1.184.449,18	1.184.449,18	15 %	6.713.541,82	0,00 COP	0,00 COP	0,00 %
PUBLICIDAD IMPRESA	UN	1	7.897.991,00	Target Medios	Milena Vergara	14/04/2026 16:08:14	6.850.552,88	1.047.438,12	1.047.438,12	13,26 %	7.356.693,40	506.140,52	506.140,52	7,39 %
PUBLICIDAD IMPRESA	UN	1	7.897.991,00	OP KOLORS	PAOLA LONDOÑO ALVAREZ	14/04/2026 16:05:21	7.135.992,59	761.998,41	761.998,41	9,65 %	7.506.830,00	370.837,41	370.837,41	5,20 %
PUBLICIDAD IMPRESA	UN	1	7.897.991,00	Target Medios	Milena Vergara	14/04/2026 16:04:43	7.356.693,40	541.297,60	541.297,60	6,85 %	7.356.693,40	0,00 COP	0,00 COP	0,00 %
PUBLICIDAD IMPRESA	UN	1	7.897.991,00	OP KOLORS	PAOLA LONDOÑO ALVAREZ	14/04/2026 16:01:29	7.506.830,00	391.161,00	391.161,00	4,95 %	7.506.830,00	0,00 COP	0,00 COP	0,00 %
PUBLICIDAD IMPRESA	UN	1	7.897.991,00	EDICIONES DIARIO ACTUAL	DEYSAFIRA GOMEZ DURAN	14/04/2026 16:00:36	7.739.000,00	158.991,00	158.991,00	2,01 %	7.739.000,00	0,00 COP	0,00 COP	0,00 %

Fuente: SGI

Que, según los resultados del certamen la entidad procedió a solicitar mediante mensaje en la plataforma SECOP II el día 15/04/2026 a las 3:44:05 PM al proponente con menor valor ofertado es decir a DEYSAFIRA GOMEZ DURAN, propietario del establecimiento de comercio denominado EDICIONES DIARIO ACTUAL, para que argumentara el valor propuesto y por qué no debe ser considerado como artificialmente bajo, para lo cual se le dio un plazo hasta el 16 de abril de 2026 a las12:00 pm, igualmente se le requirió aportara el cuadro de cantidades con los valores unitarios finales de su oferta, sin sobrepasar los techos determinados por la entidad y teniendo en cuenta que su valor final fuera igual al valor obtenido en el último lance es decir $ 5.399.000

Una vez cumplido este plazo el proponente DEYSAFIRA GOMEZ DURAN, propietario del establecimiento de comercio denominado EDICIONES DIARIO ACTUAL argumento dentro del tiempo, lo solicitado por la entidad, documentos que pueden ser verificados por los interesados en la plataforma Secop II.

JUSTIFICACION PRECIO INDENV-800-03-574-26

OBJETO: Prestación de servicios para la impresión de piezas gráficas y publicitarias, asimismo la instalación cuando se requiera (vallas, paracalles, pendones, plegables, volantes, souvenirs, entre otros

El valor ofertado corresponde a los costos directos del bien, dentro de los cuales principalmente se encuentra la materia prima e insumos principales, la mano de obra directa requerida para su producción, los empaques y acabados necesarios, así como el transporte y entrega en el lugar señalado. Estos rubros representan los elementos esenciales para garantizar la correcta elaboración y suministro del producto, asegurando calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas.

El valor ofertado contempla los costos indirectos, que corresponden a aquellos necesarios para la adecuada ejecución del contrato, aunque no estén ligados de forma directa a la producción del bien. Entre ellos se encuentran los costos administrativos, servicios públicos, mantenimiento de equipos, almacenamiento, gestión, impuestos y demás aspectos de apoyo logístico y operativo. Estos costos garantizan la sostenibilidad y cumplimiento integral de la obligación contractual.

Dentro del valor ofertado contemplamos costos que, aunque no están directamente ligados a la producción del bien, son necesarios para la correcta ejecución del contrato. Estos incluyen, entre otros, honorarios profesionales de apoyo, trámites administrativos, coordinación del personal, papelería y comisiones de ventas, así como otros costos complementarios que garantizan el adecuado control y supervisión de la ejecución.

Este valor, incluye nuestro margen de imprevistos, entendido como una provisión razonable para cubrir eventuales variaciones menores en los costos de ejecución, tales como ajustes en cantidades, tiempos o requerimientos logísticos no previstos inicialmente. Este valor se incrementa al precio del contrato, ya que garantiza que todos estos elementos de ejecución no afectarán la calidad ni el cumplimiento de las obligaciones.

El margen de utilidad considerado en los precios que hemos ofertado, aunque inferior a nuestros márgenes habituales, es una decisión estratégica que hemos tomado para ser altamente competitivos en el proceso y ofrecer a la entidad una propuesta favorable, sin sacrificar la calidad ni el cumplimiento. Esto debido, a que buscamos fortalecer nuestra relación comercial y participar en futuras oportunidades, priorizando la eficiencia y sostenibilidad del convenio por encima de un mayor beneficio económico inmediato.

INDER ENVIGADO

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	COSTO DEL BIEN	SERVICIO U OBRA	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	TOTAL
1	Prestación de servicios para la impresión de piezas gráficas y publicitarias, asimismo la instalación cuando se requiera (vallas, paracalles, pendones, plegables, volantes, souvenirs, entre otros)	5.399.000	5.399.000	1.781.670	1.187.780	647.880	107.980	1.673.690	5.399.000
								TOTAL	5.399.000

DEYSAFIRA GOMEZ DURAN

Certifico de manera clara y justificada que no se omitió ningún componente, información relevante ni costo asociado dentro de la oferta presentada, ya que esta fue elaborada de forma integral, considerando todos los elementos técnicos, económicos y operativos requeridos para su correcta ejecución. Asimismo, se deja constancia de que la propuesta incluye la totalidad de los alcances solicitados, sin exclusiones ni cargos adicionales no contemplados.

En atención a la solicitud, se precisa que la oferta presentada cuenta con condiciones técnicas, logísticas y comerciales que permiten sustentar los valores propuestos, en atención al cumplimiento de los requerimientos establecidos.

En el aspecto técnico, se dispone de experiencia previa en la provisión de bienes similares, así como de procesos estandarizados que optimizan tiempos y recursos, lo cual reduce costos operativos sin comprometer las especificaciones exigidas.

Desde el punto de vista logístico, se cuenta con una cadena de suministro consolidada, acuerdos directos con proveedores y disponibilidad oportuna de los bienes, lo que permite minimizar costos de intermediación, transporte y almacenamiento.

En el ámbito comercial, se han establecido relaciones estratégicas con fabricantes y distribuidores que otorgan condiciones preferenciales de compra (descuentos por volumen, precios competitivos y estabilidad en costos), permitiendo trasladar estos beneficios a la entidad contratante.

Adicionalmente, la estructura de costos ha sido cuidadosamente analizada, considerando economías de escala, eficiencia operativa y optimización de recursos, lo que permite ofrecer un precio competitivo y sostenible en el tiempo.

En ese sentido, se deja constancia de que los valores ofertados son reales, viables y suficientes para garantizar el cumplimiento integral del contrato, sin que ello implique riesgos de incumplimiento o afectación en la calidad de los bienes.

Se ratifica de manera enfática que, en caso de ser aceptada nuestra propuesta, contamos con la capacidad técnica, operativa, logística y financiera necesaria para cumplir íntegramente con todas las obligaciones contractuales en los términos establecidos por la entidad.

Así mismo, garantizamos el estricto cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas definidas para cada uno de los elementos objeto de suministro, conforme a la descripción presentada en el proceso.

Nuestra organización dispone de los recursos humanos, técnicos y logísticos, así como de la experiencia y estructura operativa requeridas para asegurar la entrega oportuna, la calidad de los bienes y el cumplimiento de las condiciones exigidas, sin generar riesgos para la ejecución del contrato.

En ese sentido, reiteramos que la propuesta presentada es seria, responsable y plenamente viable, y que estamos en capacidad real de ejecutar el contrato en su totalidad, conforme a los requerimientos establecidos por la entidad.

Que, el comité financiero analizo lo argumentado por el oferente proponente DEYSAFIRA GOMEZ DURAN, propietario del establecimiento de comercio denominado EDICIONES DIARIO ACTUAL, y concluye lo siguiente:

Alcaldía de Envigado

Inder ENVIGADO

Envigado, 16 de abril de 2026

CONCEPTO SOBRE RESPUESTA A SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR PRESUNTO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA INDENV-INDENV-800-03-574-26.

El 16 de abril de 2026 se recibió la respuesta del proponente EDICIONES DIARIO ACTUAL respecto a la solicitud de aclaración sobre un posible precio artificialmente bajo en el proceso contractual mencionado en el título. Cabe señalar que, en el análisis sectorial realizado para este proceso, la entidad elaboró el presupuesto oficial tomando como referencia cotizaciones y precedentes contractuales, cuyas descripciones se ajustaron a las especificaciones técnicas requeridas para los servicios objeto de contratación.

Con base en lo anterior, se procedió a analizar la respuesta presentada por el proponente. La información aportada permitió realizar un examen detallado y completo, cumpliendo con la discriminación y claridad de cada uno de los conceptos solicitados.

En consecuencia, desde la evaluación financiera se emite concepto de viabilidad sobre la propuesta económica presentada. La claridad en las causas, componentes y precios incluidos en la oferta permite descartar la existencia de un desequilibrio económico durante la ejecución del contrato, garantizando así que no se vea comprometido su cumplimiento.

Cordialmente,

Carlos David Uribe

CARLOS DAVID URIBE
Rol Financiero – CT
Oficina Jurídica
INDER Envigado

Que, el presupuesto asignado para este proceso es de **OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L ($86.783.426), INCLUIDO IVA,** según Disponibilidad Presupuestal No.20260579 del 24 de febrero de 2026 y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

Que, el presente proceso de selección se determinó por **bolsa o a monto agotable,** en la cual los oferentes deberán consignar su oferta económica en la plataforma, teniendo en cuenta la sumatoria de los valores unitarios por cada ítem, incluido IVA, cuando aplique.

Que, DEYSAFIRA GOMEZ DURAN, propietario del establecimiento de comercio denominado EDICIONES DIARIO ACTUAL, realizó oferta por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL**

PESOS ($ 5.399.000), pero que se le adjudicará por el valor total del presupuesto, esto es **OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L ($86.783.426), INCLUIDO IVA**.

Que, el presente contrato tendrá un plazo comprendido desde la fecha de inicio en Secop II y hasta el día 30 de diciembre de 2026 sin superar la presente vigencia fiscal.

Que, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el proceso de la referencia a la empresa DEYSAFIRA GOMEZ DURAN, propietario del establecimiento de comercio denominado EDICIONES DIARIO ACTUAL., identificada con Nit 43151854-7

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a **DEYSAFIRA GOMEZ DURAN**, identificado con cedula de ciudadanía 43151854, propietario del establecimiento de comercio denominado **EDICIONES DIARIO ACTUAL**, identificada con Nit 43151854-7, el contrato correspondiente a la modalidad de selección abreviada para la adquisición de Bienes y servicios de características técnicas uniformes por el mecanismo de subasta inversa con código No. **INDENV-800-03-574-26** , cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y PUBLICITARIAS, ASIMISMO LA INSTALACIÓN CUANDO SE REQUIERA, (VALLAS, PASACALLES, PENDONES, PLEGABLES, VOLANTES, SOUVENIRS, ENTRE OTROS) PARA LA COMUNICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL ÍNDER ENVIGADO Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO PARA PROMOCIONAR ACTIVIDADES, EVENTOS INSTITUCIONALES Y DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**", por el valor total del presupuesto, esto es **OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L ($86.783.426), INCLUIDO IVA**, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°20260579 del 24 de febrero de 2026y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección, expedidos por la Dirección Financiera del Índer Envigado, el cual se facturará conforme a los precios establecidos en la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el Índer Envigado. La facturación de la prestación del servicio se hará conforme a las necesidades que la supervisión establezca. El contrato tendrá un plazo comprendido desde la fecha de inicio en la plataforma Secop II y hasta el día 30 del mes de diciembre de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Si el adjudicatario no suscribe el respectivo contrato dentro de los cinco (5) días hábiles, siguientes a la fecha de esta resolución, en la plataforma Secop II y no presenta la totalidad de los documentos requeridos para su perfeccionamiento y legalización sin justa causa y, se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado, quedará inhabilitado para contratar con

el Estado por un término de cinco (5) años, de conformidad con el literal e) del numeral 1) del artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Para la elaboración del respectivo contrato, deberá tenerse en cuenta la Ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, el pliego de condiciones, la propuesta presentada por el proponente elegido y la presente resolución, documentos que harán parte integral del mismo.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, conforme lo establece el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Envigado a los 16 días del mes de abril de 2026

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JDSL.

JUAN DIEGO SERNA LEMOS
Gerente Inder Envigado (e)

Elaboró	**Revisó y Aprobó**
Proyecto: María Isabel Alvarado Velásquez Cargo: Jurídico Contratista Dependencia: GJ	Nombre: Alejandra María Soto Santa Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Dependencia: GJ
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma de la Gerencia.	